

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALVAPESA S.A., REUNIDA EL 20 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, en el local ubicado en el tercer piso del Edificio Vistazo signado con el número setecientos treinta y cuatro de la calle Aguirre, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía ALVAPESA S.A., señores : Francisco Alvarado Roca, por sus propios derechos como propietario de trescientas noventa y nueve acciones y Eduardo Navarrete Romero, en su calidad de representante en Ecuador de la Compañía CORPORACIÓN TURIA S.A., propietaria de una acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la sesión se dio cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías, habiéndose acreditado en Secretaría las calidades de accionistas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la sesión su titular señor Francisco Alvarado Roca y ante la ausencia del Gerente, se encarga la Secretaría al representante señor Eduardo Enrique Navarrete Romero. En razón de estar presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente la totalidad del capital pagado por unanimidad de votos los accionistas resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver: a) Informe del Presidente Administrativo y del Comisario, el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos; b) Reparto de Utilidades. Antes de instalarse la sesión el Secretario formula la lista de los asistentes que manda la Ley. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico del 2012. La Junta luego de deliberar al respecto y con el voto salvado de los administradores, los aprueba por unanimidad. Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con más de quince días de anticipación. Luego la Presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al

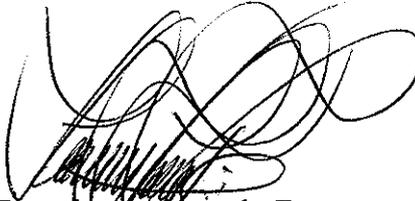
respecto y en consideración de que el ejercicio económico del 2012 refleja una utilidad de USD.42,626.98, por unanimidad resuelven destinar la suma de USD. 966.33 para el pago del Impuesto a la Renta y el saldo de USD. 41,660.65 para incrementar la cuenta Utilidades no Distribuidas; por no tener empleados en su nómina no procede la Participación del 15% para Trabajadores; y, por haber superado el saldo de la Reserva Legal el 50% del Capital Suscrito, no se asigna valor alguno.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de presente instrumento. Reinstalada la sesión la Junta con los mismos concurrentes se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual y siendo las once horas se levanta la sesión.



Francisco Alvarado Roca  
**Presidente de la Junta**



Eduardo Navarrete Romero  
**Secretario de la Junta**



Francisco Alvarado Roca  
**Accionista**



Eduardo Navarrete Romero  
en representación de  
**Corporación Turia S.A.**  
**Accionista**